

MESA DE TRABAJO DE EMPLEO Y TEMPORALIDAD

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

El día 21 de junio tuvo lugar reunión de la mesa de Empleo y temporalidad (dependiente del Foro Social) donde se trataron los siguientes temas:

- Consolidación del personal laboral fuera del Convenio:

Por parte de la Administración se informa que se está solicitando a los diferentes Ministerios el número de trabajadores dependientes de consolidación con el fin de que comience el proceso, que previsiblemente comenzará en septiembre.

- Procesos de consolidación de empleo público pendientes:

La Administración comunica que se convocarán en el mes de septiembre, todos los procesos de consolidación pendientes para los grupos A y B.

En el mes de julio se mantendrá una nueva reunión para determinar la baremación que se aplicará a cada una de las pruebas.

*Los empleados públicos sujetos por esta consolidación, son los contemplados en el capítulo XI sobre Consolidación del **Acuerdo Administración-Sindicatos del 13 de noviembre de 2002**, donde se afirma que se adoptarán las “medidas necesarias para la consolidación definitiva del empleo temporal de naturaleza estructural anterior a 2 de diciembre de 1998” (...).*

26.06.07